

Decreto N° 4284
Pucón, 05/10/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : EMP. DE TRANSP. RURALES LTDA. Rut 080314700-0
La cantidad de \$: 52,300 CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS
Por concepto de : REUNION PRODUCTORES CANALES DE T.V.
Fecha de Pago : 05/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDENES DE COMPRA	1969	04/10/2010	52,300

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		52,300
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	52,300	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	52,300	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		52,300
Sumas Iguales		104,600	104,600

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	230,324,000			
Total Comprometido	183,402,931			
Saldo x Comprometer	46,921,069			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS (S)

PUCON



Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

CANCELADO

CH/ 40/09

CANCELADO



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001969

OBLIGACION Nro 5813

Pucón, 04 de Octubre de 2010

SR.(ES) EMP. DE TRANSP. RURALES LTDA.
 DIRECCION DOLORES N° 800
 FONONO 443328

R.U.T. N° 080314700-0
 CIUDAD PUCON
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
PA00007	1.00	UNIDADES	PASAJE IDA Y REGRESO PUCON-ST60-PUCON	52,300.000	52,300
				SUB-TOTAL	52,300
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	52,300
SOLICITADO POR ADMINISTRACION				0 %	0.
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002160					
DESTINADO A REUNION PRODUCTORES CANALES DE T.V.				TOTAL	52,300

DIRECC. ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-21-04-004-000-000 52,300





PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2010-00002160
1344

NUMERO INTERNO : 0112
C. DE COSTO : 080303

FECHA : 04/10/2010
U.SOLICITANTE : 08-ADMINISTRACION, 03-
ADMINISTRACION, 03-
ADMINISTRACION.-

OBS : SOLICITA SR. ADMINITRADOR MUNICIPAL

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	PA00007	1.000	UNIDADES	PASAJE IDA Y REGRESO PUCON-STGO-PUCON	

JUSTIFICACIÓN :
REUNION PRODUCTORES CANALES DE T.V.

V° B° Jefe Departamento


V° B° Jefe Finanzas

2104001
4

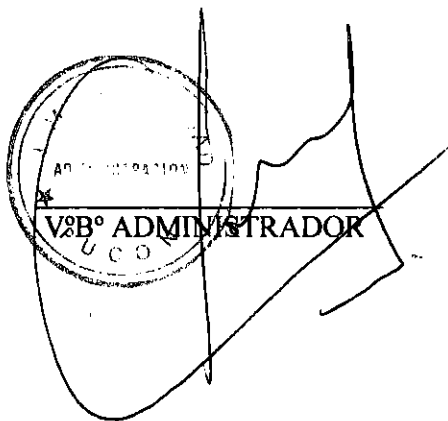
MUNICIPALIDAD DE PUCON
ALCALDIA /

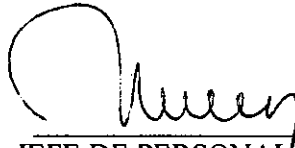
COMETIDO N° 399 -

PUCON, 01 DE OCTUBRE 2010

SEÑOR : MARCELO AEDO
RUT : 
CALIDAD JURIDICA : HONORARIOS
DEPENDENCIA : ADMINISTRACIÓN
DESTINO : SANTIAGO
MOTIVO : -REUNIONES CON:
- PRODUCTOR GENERAL BUENOS DIAS A TODOS (TVN)
- PRODUCTO GENERAL DEL MUCHO GUSTO (MEGA)
- EDITOR GENERAL CHILEVISIÓN
DIA DE LA SALIDA : MARTES 5 DE OCTUBRE 2010
HORA DE SALIDA : 20:00 HORAS APROXIMADAMENTE
DIA DE LLEGADA : VIERNES 08 DE SEPTIEMBRE 2010
HORA DE LLEGADA : 09:00 HORAS APROXIMADAMENTE
MOVILIZACION : BUS

3 Viáticos con Penoctor




JEFE DE PERSONAL

COTIZACIÓN

EMPRESA BUSES TUR BUS

Cantidad	Producto	COSTO
3	Pasajes Pucón-STGO-Pucón	84.900

Justificación

El Programa denominado "TrasladoParticipación en Seminario" IMPUTESE, el gasto a la cuenta Área Gestión 4 "Programas Sociales CONACE PREVIENE" por un monto de \$84.900- (Ochenta y cuatro mil novecientos pesas)



PUCÓN, 04 OCT. 2010

VISTOS:

1.- El Decreto Exento Nro. 2083 de fecha 25 de noviembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto para el año 2010, donde se incluye la Cuenta Área de Gestión 4 "Programa Sociales".

2.- El Decreto Exento Nro. 461 de fecha 22 de febrero de 2010, que aprueba el Convenio de Colaboración Financiera para la Implementación del Programa "CONACE PREVIENE en la comuna" entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Pucón.

3.-El Programa denominado "Traslado

Participación en Seminario"

4.- Las atribuciones que reconfiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto Refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, interior.

5.- El decreto exento N° 1315 de fecha 05 de Julio de 2010, que delega la función de firmar por orden "Orden de la Sra. Alcaldesa", al administrador Municipal, Sr. Ricardo Romo Enrione.

CONSIDERANDO:

1.- La importancia de capacitar continuamente a los profesionales integrantes de los equipos profesionales que cumplen labores preventivas del consumo de drogas y alcohol.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, El Programa denominado

"Traslado Participación en Seminario"

2.- **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta Área Gestión 4

"Programas Sociales CONACE PREVIENE "por un monto de \$84.900- (Ochenta y cuatro mil novecientos pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



**MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)**



**RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR**

V° B° CONTROL

RRE/MVRA/CF/nva.-
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Direc. Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Direc. Desar. Comunitario
- CONACE Previene.-



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario
PROGRAMA CONACE PREVIENE

PROGRAMA

"Traslado Participación en Seminario".

ACTIVIDAD:

Desplazamiento del equipo profesional del programa comunal CONACE Previene, para participar de la actividad de formación denominado **Seminario Internacional "Desafíos para la Prevención y el Tratamiento del consumo de Drogas: La Realidad de Chile y el Mundo en Nuestro Bicentenario"**

FUNDAMENTACION

Ampliar conocimientos y experiencias en los equipos profesionales que continuamente desarrollan la tarea preventiva desde los diversos ámbitos de trabajo, requieren vincularse a otros espacios de formación que enriquezcan la labor comunal; responsabilidad compartida con los entes institucionalidad de CONACE.

OBJETIVO.

Facilitar el traslado de los profesionales del equipo comunal programa CONACE Previene, para participar del espacios de formación en la temática de prevención y tratamiento de drogas.

REQUERIMIENTOS

ITEM		MONTO
03 Pasajes	Pucón-Stgo-Pucón	\$ 84.900
TOTAL		\$ 84.900



CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ
D.L.D.E.C.O (SUB)